

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 105

Fecha Estado: 04/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210076900	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	DANNY LEANDRO GAVIRIA ARAQUE	El Despacho Resuelve: No tiene en cuenta notificación allegada. Requiere parte actora diligencie notificación en debida forma en el término de treinta días, so pena de decretarse desistimiento tácito. (L)	30/06/2023		
05360400300220210077400	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	DEICY CAROLINA MORA ACEVEDO	El Despacho Resuelve: No tiene en cuenta notificación allegada. Requiere parte actora diligencie notificación en debida forma en el término de treinta días, so pena de decretarse desistimiento tácito. (L)	30/06/2023		
05360400300220220005900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	TRANSPORTE ESPECIAL DE TAMAN NOVITA S.A.S.	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	30/06/2023		
05360400300220220027400	Ejecutivo Singular	RIGO ADELMO NARANJO GARDIA	DIEGO ALEJANDRO CIRO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	30/06/2023		
05360400300220220046100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS CARLOS CRUZ MUÑOZ	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas a la parte demandada. (L)	30/06/2023		
05360400300220220060000	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MARIA FIDELINA HORTUA CASTILLO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas a la parte demandada. Pone en conocimiento de la parte actora la solicitud de suspensión de embargo allegada por la demandada. (L)	30/06/2023		
05360400300220220071700	Ejecutivo Singular	COTRAFA	YERALDIN LONDOÑO CHAVERRA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. Ordena oficiar cajero pagador. om	30/06/2023		
05360400300220220074100	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	SERGIO HERNAN CEBALLOS GARCES	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	30/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220080000	Ejecutivo con Título Hipotecario	JESUS ANTONIO OSORIO TEJADA	FABIO DE JESUS SOTO GOMEZ	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. Incorpora despacho comisorio. om	30/06/2023		
05360400300220220083100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	ANDFRES MAURICIO URREGO PALACIO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	30/06/2023		
05360400300220220098900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	WILLIAM OSVALDO MONTES BELLO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas a la parte demandada. (L)	30/06/2023		
05360400300220220099200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	AUGUSTO DE JESUS ALZATE ARISMENDY	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas a la parte demandada. (L)	30/06/2023		
05360400300220220107400	Ejecutivo Mixto	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	ALEJANDRO BEDOYA VASQUEZ	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. Requiere demandante. om	30/06/2023		
05360400300220230000700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	YADIRA ELENA ZAPATA AVENDAÑO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. Decreta medidas. La parte podrá acceder a los oficios en enlaces contenidos en el auto. om	30/06/2023		
05360400300220230018800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MIGUEL ANGEL LOBO RIVERA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas a la parte demandada. (L)	30/06/2023		
05360400300220230028300	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DANIELA MONTOYA MORENO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	30/06/2023		
05360400300220230031700	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	HELVERT AGUILAR CHACON	El Despacho Resuelve: Tiene notificada personalmente a Maria Isable Aguilar. Requiere demandante para que notifique codemandado; término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	30/06/2023		
05360400300220230032500	Ejecutivo Singular	COOPHUMANA	BLANCA LIGIA MUÑOZ JARAMILLO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas a la parte demandada. Pone en conocimiento respuesta del Fopep. (L)	30/06/2023		
05360400300220230034000	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FELIPE GRUESO SEGURA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	30/06/2023		

ESTADO No 105		Fecha Estado: 04/07/2023				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220230037900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	CARNICERIA LA PILARICA A MAYORISTA S.A.S	El Despacho Resuelve: Tiene notificados personalmente a Carnicería la Pilarica y Carolina Velásquez. Requiere demandante para que notifique codemandado: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	30/06/2023		
05360400300220230038601	Ejecutivo Singular	HUGO ALBERTO GALEANO OCAMPO	MARCHORY ALVAREZ PALACIO	El Despacho Resuelve: Incorpora constancia de citación para la notificación personal, que no será tenida en cuenta. Requiere demandante para que notifique en debida forma: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	30/06/2023		
05360400300220230041700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JOSE ALBEIRO ARIAS CARVAJAL	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. Incorpora respuesta de IIPP. om	30/06/2023		
05360400300220230045000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	DANIELA ALVAREZ ESTRADA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	30/06/2023		
05360400300220230068500	Verbal Sumario	LEON HERNEY GARZON MUNERA	AMELIA HENAO DE BETANCUR	Auto que rechaza demanda. Rechaza por falta de competencia. Ordena remitir a Juzgados Civiles Municipales de Medellín. AD	30/06/2023		
05360400300220230069200	Verbal Sumario	BEM SA	JOSE RAFAEL NUÑEZ MESA	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. AD	30/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)